

ADENDA MODIFICATORIA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2023 cuyo objeto es: Suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el desarrollo y ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS por parte de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de las respuestas dadas a las observaciones presentadas por los interesados y con el fin de garantizar, la pluralidad de oferentes, el principio de participación y la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar el siguiente aparte del Análisis Preliminar así:

1. Modificar la Nota establecida en el numeral 4.1.1 BENEFICIOS POR VOLÚMENES DE VENTAS, la cual quedará así:

“(…) Nota: Se aclara que los tiquetes beneficio corresponderán a tiquetes generados como consecuencia de la intermediación, de tarifa económica, ida y regreso, y en las rutas nacionales en donde los colaboradores habitualmente ejercen las actividades propias de su cargo o sus objetos contractuales.”

Los demás apartes del análisis preliminar y sus anexos se mantendrán incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**